



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día lunes 02 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, en el lugar Sala de Cabildos, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE**, asistiendo los siguientes regidores: **Ubertino Zamudio Martínez**, Presidente de la Comisión, **Sandra Leticia Díaz Domínguez**, Secretaria, **Yaren Moreno González**, Vocal 1, **Salvador Boyso Flores**, Vocal 2 y como asistentes convocados el **Arq. Oscar García Olvera** y la **Arq. Esmeralda Sánchez Domínguez**, Director de Obras Públicas y subdirectora. Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato nos permitimos rendir el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

El Artículo 95, de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, establece las atribuciones a la Comisión para fomentar y promover la prestación puntual, oportuna y eficiente de los servicios públicos municipales de conformidad con las disposiciones aplicables.

En tal sentido, el presente dictamen como "propuesta resolutive" es sometido a consideración y aprobación del pleno del H. Ayuntamiento en términos de lo señalado en el artículo 95 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del municipio de Uriangato, Guanajuato.

II. ANTECEDENTES.

Se reciben en la oficina de regidores los siguientes oficios:

- Solicitud emitida por parte de la Delegada de la Comunidad La Lagunilla del Rico la C. Elvira Alcantar García, relativo a la solicitud de material de recubrimiento.
- SAU/286/2025 emitido por parte del secretario del H. Ayuntamiento en el cual expresa la solicitud por parte del P.P. Fr Juan Manuel Resendez Arias, O.S.A Párroco de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y de la coordinadora y secretaria de la capilla de nuestro señor del refugio, relativo a la construcción de rampas en la entrada de la capilla.
- SAU/262/2025 emitido por parte del secretario del H. Ayuntamiento en el cual expresa la solicitud por parte del TBGIR. Sergio Enrique Martínez Fernández, Coordinador Municipal de Protección Civil, relativo a dictámenes de riesgo.
- SAU/203/2025 emitido por parte del secretario del H. Ayuntamiento en el cual expresa la solicitud por parte de la Delegada de la Colonia



Emiliano Zapata la C. Ma. Guadalupe Tapia Díaz, relativo a petición de escobas, rastrillos, recogedores y machetes, así como despensas.

- **COMU/539/2025; Emitido por parte del Lic. Ricardo Alberto Guzmán Méndez, Director de COMUDAJ, relativo a solicitud del C. Carlos Agustín Sanabria Pérez sobre proyecto de pista de motocross.**
- **OMPU/115/2025 emitido por parte del Arq. Oscar García Olvera, Director de Obras Públicas, relativo al Programa de Infraestructura Comunitaria.**
- **Solicitud de vecinos y trabajadores quienes hacen petición en referencia a inclusión dentro del programa de obra**
- **Petición del C. Ubaldo Guzmán Guzmán quien solicita apoyo con la reconstrucción de un puente**
- **Solicitud del delegado de la Col. Los pinos el C. Jesús Daniel Arroyo Huazano quien hace petición referente a apoyo**
- **Solicitud del delegado de la comunidad rancho el cerro el C. Oscar Pantoja Pantoja, quien hace pedimento con carpeta asfáltica**

III. CONSIDERACIONES

1. En relación al punto uno de los antecedentes la Comisión reviso el oficio de la **Delegada de la Comunidad del Rico la C. Elvira Alcantar García**, relativo a la solicitud de material de recubrimiento para la calle allende de la Comunidad de la Lagunilla del Rico del municipio de Uriangato, Guanajuato., esto en razón de evitar deslaves ocasionados por la lluvia.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud de la Delegada la C. Elvira Alcantar García quien solicita material de recubrimiento para la calle allende de la Comunidad la Lagunilla del Rico y mediante votación unánime se dictamino lo siguiente: **Que en razón de que está a punto de comenzar la temporada de lluvia es improcedente aplicar el recubrimiento por el deslave de vialidad que pudiera provocar la lluvia, por lo que no es recomendable hacerlo dentro de esta temporada. Por lo cual se presenta al pleno del Ayuntamiento, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

2. En relación al punto número dos de los antecedentes la Comisión reviso el **oficio número SAU/286/2025** de fecha 05 de febrero del presente año emitido por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, acerca de la solicitud del P.P. Fr. Juan Manuel Resendez Arias, O.S.A Párroco de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y de la Coordinadora y Secretaria de la Capilla de Nuestro Señor del Refugio, relativa a la construcción de una rampa de acceso a la capilla ubicada en la calle Aztecas No. 178 de la Colonia Plan de Ayala.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO**

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del P.P. Fr. Juan Manuel Resendez Arias, O.S.A Párroco de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y de la Coordinadora y Secretaria de la Capilla de Nuestro Señor del Refugio y por medio de votación unánime se dictamina lo siguiente: **El Programa de Obra 2025 ya se encuentra cerrado y autorizado por lo cual el proyecto y presupuesto para la construcción de la rampa de acceso será considerado para el próximo año dentro del Programa de Obra al año correspondiente. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

3. En relación al punto número tres de los antecedentes de la Comisión reviso el **oficio SAU/262/2025** emitido por el Secretario del H Ayuntamiento el Lic. Rafael Murillo Martínez en relación a las solicitudes por parte **del TBGIR. Sergio Enrique Martínez Hernández** la primera con numero de oficio PC/URI/318/25 en relación a un dictamen de riesgo solicitado por el director de obras publicas el Arq. Óscar García Olvera, donde se exponen daños estructurales dentro del portal independencia, la segunda con numero de oficio PC/URI/319/25 relación a un dictamen de riesgo solicitado por el director de obras públicas el Arq. Óscar García Olvera, donde se exponen daños estructurales dentro del acceso a la biblioteca municipal.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a las solicitudes del TBGIR. Sergio Enrique Martínez Hernández y mediante votación unánime se dictamina lo siguiente: **Se gire oficio a la Dirección de Obras Públicas para que se realice petición a la Asociación de Ingenieros y Estructuritas de Guanajuato A.C. y se solicite su apoyo para la realización de un estudio sobre el estatus en el que se encuentren los inmuebles incluyendo los proyectos del Puente de Los Ríos el cual se encuentra ubicado en Av. Francisco I. Madero, Col. El Llanito, Uriangato, Gto., y el Puente Rasposo el cual se encuentra ubicado en Av. del Prado, Zona Centro, Uriangato, Gto. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

4. En relación al punto número cuatro de los antecedentes de la comisión el oficio **SAU/203/2025** emitido por parte del Secretario del H Ayuntamiento el Lic. Rafael Murillo Martínez, Secretario de H Ayuntamiento referente a la solicitud de la delegada de la colonia Emiliano zapata la C. Ma. Guadalupe Tapia Díaz con respecto al pedimento de escobas, recogedores, rastrillos y un machete así como algunas despensas, esto con motivo de que comenta tener un grupo de 20 personas voluntarias las cuales limpian las calles de la colonia Emiliano Zapata.



PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud de la delegada de la colonia Emiliano zapata la C. Ma. Guadalupe Tapia Díaz y por medio de votación unánime se dictamino lo siguiente: **Se hará la entrega de algunas despensas por parte de los regidores integrantes de la comisión así como se gire turno a presidencia para la elaboración de oficio dirigido a semarnat para que el municipio sea incluido dentro del programa de empleo temporal (PET). Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

5. En relación al punto número cinco de los antecedentes de la comisión el oficio número COMU/539/2025 emitido por parte del Lic. Ricardo Alberto Guzmán Méndez, Director de COMUDAJ en relación a la solicitud del C. Carlos Agustín Sanabria Pérez el cual presenta proyecto de pista de motocross y mismo que requiere aproximadamente 50 horas de maquinaria y apoyo con la creación de rampas con misma tierra del terreno.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Lic. Ricardo Alberto Guzmán Méndez, Director de COMUDAJ y por medio de votación unánime se dictamino lo siguiente: **Se gire turno a la Dirección de Obras Públicas para el despalme y la limpieza, así como se gire turno a la Dirección de SMAPAU para la elaboración de rampas. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

6. En relación al punto número seis de los antecedentes de la comisión el oficio número OPMU/115/2025 emitido por el Arq. Oscar García Olvera, director de obras Públicas, relativo al Programa de Infraestructura Comunitaria.

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera, Director de Obras Publicas se dictamino lo siguiente: **La comisión se da por enterada de que las Calle Dalia entre Himno Nacional y Calle Francisco Márquez así como la Calle 5 de Mayo entre 20 de Noviembre y Calle Francisco Márquez han quedado dentro del programa de obra 2025 y ya se encuentra dentro de COPLADEM, se cuenta con los anexos de ejecución por parte de Gobierno del Estado, esto con fundamento en el artículo 25 fracción II inciso G, H de la ley para el gobierno y administración de los municipios de Guanajuato. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**



- 7. En relación al punto número siete de los antecedentes se presenta petición de vecinos y trabajadores de la empresa gota blanca quienes solicitan inclusión dentro del programa de obra para la integración de asfalto de la calle río hondo que abarca desde la Av. Leovino Zavala hasta la empresa gota blanca.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la de vecinos y trabajadores y se dictamina lo siguiente: **Que en razón de que la obra no entro dentro de COPLADEM, queda a consideración la propuesta dentro del programa de obra del próximo año. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

- 8. En relación al punto número ocho de los antecedentes se presenta Petición del C. Ubaldo Guzmán Guzmán quien solicita apoyo con la reconstrucción del puente ubicado en la calle Adolfo López Mateos de la comunidad de Rancho Nuevo de Cupuato.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la de vecinos y trabajadores, se dictamina lo siguiente: **La comisión se da por enterada, esto en razón de que el puente ya fue reconstruido. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

- 9. En relación al punto número nueve de los antecedentes se presenta solicitud del delegado de la Col. Los pinos el C. Jesús Daniel Arroyo Huazano quien solicita apoyo con 88 viajes de material revuelto para la rehabilitación de las calles, Celaya, Leandro Valle, Yuriria, Laureles, 4 de diciembre, Salvatierra, Isabel Católica, Cuitláhuac y Universal (al final).

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la de vecinos y trabajadores, se dictamina lo siguiente: **La comisión se da por enterada, esto en razón de que ya se encuentran en rehabilitación las calles antes mencionadas. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**



10. En relación al punto número diez de los antecedentes se presenta la solicitud del delegado de la comunidad rancho el cerro el C. Oscar Pantoja Pantoja, quien hace pedimento con carpeta asfáltica para una mejor vialidad.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del delegado de la comunidad rancho el cerro el C. Oscar Pantoja Pantoja y por medio de votación unánime se dictamina lo siguiente: **Se ingresó solicitud a Gobierno del Estado y se está en espera de una respuesta en relación al proyecto. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

En uso de la voz del Arq. Oscar García Olvera director de Obras Públicas quien presenta diversas solicitudes por parte de ciudadanos presentadas dentro de la misma dirección para su revisión y en caso su debida aprobación.

1. La primera solicitud de apoyo por parte de la C. Martina Cornejo Ávila quien expone que cuenta con diferentes discapacidades esto en razón de que se le fue amputada su extremidad baja izquierda y le es difícil desplazarse en el interior de su domicilio por lo cual solicita la adecuación al interior de su domicilio, obra que tendría un costo aproximado de \$2,301.85.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera, director de obras Publicas y por unanimidad de votos se dictamina lo siguiente: **Se gire turno a la Dirección de Obras Públicas para realizar la adecuación correspondiente de las rampas al interior del domicilio de la C. Martina Cornejo Ávila. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

2. Solicitud por parte del Arq. Óscar García Olvera Director de Obras Públicas quien solicita la liberación de recurso económico por la cantidad de \$148,404.68 para cubrir convenio adicional de la obra ejecutada con recurso del techo financiero provenientes del Fortamun 2024 ejercicio presupuestal del año 2024 la cual se denomina rehabilitación de edificio público ubicado en la Calle San Miguel No. 4 Colonia Centro.



PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera, director de obras Públicas y por medio de votación unánime se dictamina lo siguiente: **Se Autoriza la liberación del Recurso Económico. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

- 3. Solicitud por parte del Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas quien solicita autorización de recurso de \$36,401.20 referente a la rehabilitación de calle con concreto en el municipio de Uriangato, Gto., en la colonia centro de la calle Aldama con número de contrato MUR/DOP/PSBGTOLS/PAV.ALDAMA.COL.CENTRO/2024-II.04

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera, Director de Obras Públicas y por medio de votación unánime se dictamina lo siguiente: **Se gire turno al tesorero municipal para que analice el techo financiero de la Dirección de Obras Públicas y dictamine de donde se realizara la liberación de recurso. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

- 4. Solicitud por parte del Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas referente del acuerdo de ayuntamiento no. III.3/S-19/21-02/2025 en el cual se remite informe respecto a solicitud presentada por la maestra Martha Eunice Domínguez Martínez, directora del jardín de niños "Gregorio torres quintero" en el cual hace mención respecto a su intención de demoler en su totalidad el cerro de piedra ubicado dentro del preescolar.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera, director de obras Públicas y por medio de votación unánime se dictamina lo siguiente: **Se le dará continuidad a la rehabilitación del área esto hasta el periodo vacacional con maquinaria de equipo hidráulico durante tres días para la restauración correspondiente. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**



- Solicitud por parte del Arq. Oscar García Olvera Director de Obras Públicas en mención de la problemática que persiste entre colonias y comunidades donde existen calles de terracería las cuales cada año son rehabilitadas con material de mejoramiento, lo cual presenta un gasto considerable para el municipio y lo propios vecinos ya que el agua pluvial arrastra el material y lo cual presenta horas de trabajo manual y con maquinaria para recoger el material arrastrado, haciendo presentación de material.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera, director de obras Públicas, se dictamina lo siguiente: **La comisión se da por enterada y se autoriza el uso a futuras solicitudes para tomar en cuenta el costo a beneficio. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

- Solicitud por parte del Arq. Óscar García Olvera Director de Obras Publicas quien solicita la liberación de recurso económico por la cantidad de \$458,000.00 la cual corresponde a la partida "sueldo base al personal eventual" esto para ejecutar obras por administración directa, por parte de la dirección de obras públicas.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera, director de obras Públicas y por medio de votación unánime se dictamina lo siguiente: **Se Autoriza la liberación del Recurso Económico. Mismo que saldrá del PROGRAMA K0001 PARTIDA 1220. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.**

- Solicitud por parte del Arq. Óscar García Olvera Director de Obras Publicas quien solicita la actualización del Reglamento de Construcción del municipio de Uriangato, esto en razón de que se encuentra obsoleto dentro de las necesidades del municipio.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

Una vez examinado, analizado y estudiado el asunto y agotadas las discusiones, los regidores integrantes de la Comisión manifiestan con relación a la solicitud del Arq. Oscar García Olvera, director de obras Públicas y por medio de votación unánime se dictamina lo siguiente: **Se Autoriza la Modificación Reglamento de Construcción del municipio de Uriangato, de igual manera, se gire oficio a la Dirección de Obras Públicas para la realización de la solicitud al Colegio de Arquitectos y al colegio de**

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



ingenieros Civiles para su apoyo con la modificación. Por lo cual se presenta al pleno del H. Ayuntamiento 2024-2027, la siguiente propuesta de punto de acuerdo para su aprobación.

Uriangato, Guanajuato, 02 de junio de 2025.

**ATENTAMENTE
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, Y SERVICIOS MUNICIPALES Y AGUA POTABLE**

**C. UBERTINO ZAMUDIO MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**LIC. SANDRA LETICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA**

**LIC. YAREN MORENO GONZÁLEZ
VOCAL 1**

**C. SALVADOR BOYSO FLORES
VOCAL 2**

ASISTENTES:

**ARQ. OSCAR GARCÍA OLVERA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. ESMERALDA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
SUBDIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS**